

OFICIO NO. SEC-TEC 22/2022.
ASUNTO: Convocatoria.

DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA
Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.
Presidente del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 26 fracción II, 28 fracciones IX, XI, XVII, XIX, 31 y 33 fracciones I y IV de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; artículos 9, puntos 1 inciso a), 2 y 3; 10 punto 1 y 11 punto 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo por este conducto se le convoca a la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a celebrarse el próximo día **miércoles 23 veintitrés de marzo del año 2022 a las 9:00 horas**, misma que se llevará a cabo bajo la modalidad **híbrida**, por lo que, si desea asistir de manera presencial, la Sesión se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto, con domicilio en Av. Enrique Díaz de León Núm. 316, colonia Villaseñor, C.P. 44600, y para el caso de que su participación sea virtual, lo será por medio de videoconferencia mediante la plataforma google meet con el siguiente enlace: <https://meet.google.com/fov-gcho-qih?hs=122&authuser=0> y se desahogará conforme al siguiente orden del día:

PUNTO NÚMERO I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de cuórum.

PUNTO NÚMERO II.- Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO NÚMERO III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Solemne Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, de fecha 14 de enero de 2022.

PUNTO NÚMERO IV.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reformas al Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO V.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Manual de Organización del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO VI.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reformas al Reglamento de Capacitación y Difusión del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO VII.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de diversos programas de capacitación y actualización institucionales, consistentes en:

- 1) La modificación curricular al Programa de Estudios del Diplomado General en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- 2) Taller especializado en prácticas de las técnicas y herramientas de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- 3) Taller especializado en modelos y proceso de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- 4) Taller especializado en Criterios para la Validación y Sanción de Convenios en el IJA y redacción del Convenio Final.
- 5) Curso introductorio a los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos en modalidad asincrónica y sincrónica.
- 6) Curso de actualización en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- 7) Taller de Divorcio por Mutuo Consentimiento.

8) Programa académico del Diplomado en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias con enfoque en Materia Laboral del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO VIII.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma a la fracción XIX del artículo 14 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa.

PUNTO NÚMERO IX.- Presentación del informe del primer trimestre de actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO X.- Asuntos varios.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Rogamos a usted su presencia en la sesión, ya sea de manera presencial o virtual, toda vez que esta resulta de vital importancia para las actividades de este Instituto.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes, quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 18 de marzo del año 2022.

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMÍREZ.

Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

C.C.P. ARCHIVO.